

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR**



**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN
TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA.
LTDA.**

**OTORGA: ROCIO INES ESTRADA RUBIO, EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KOSLITSCH &
ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y
ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-20-P08430

DI: 2 COPIAS + 1

WP.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora GRACE LÓPEZ MATUHURA, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KOSLITSCH & ESTRADA



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA., la señora ROCIO INES ESTRADA RUBIO, de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA., por los derechos a los que representa, y hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertido la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuera en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Reforma de Estatutos respecto de la Ampliación del Objeto Social de la compañía denominada "**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento a nombre y en representación, "**KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.**", la señora ROCIO INES ESTRADA RUBIO, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se agrega a la

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000002

presente como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil casada, mayor de edad y hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS PUNTO UNO.- Mediante Escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el día diecisiete de enero del año dos mil dos, ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y ocho de mayo del mismo año, se constituyó la Compañía denominada **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**, con un capital social inicial de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ USD 400). **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**, reunida en la ciudad de Quito el día lunes primero de diciembre del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social de la misma, ampliando su objeto social de la compañía, en los términos que se describen más adelante. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, y por el instrumento, la compareciente, señora ROCIO INES ESTRADA RUBIO, a nombre y en representación de la compañía **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA"**, en su calidad ya invocada, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en los antecedentes, establece lo siguiente: **TRES PUNTO UNO.-** Se reforma el Estatuto Social de la Compañía, respecto del Objeto Social, ampliando el vigente en los siguientes términos: **"...producción, importación, distribución, comercialización y venta al**



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA
QUITO - ECUADOR

por mayor y menor de insumos y materia prima para el funcionamiento de esta equipos...” **TRES PUNTO DOS** Con esta nueva facultad operativa el objeto social de la compañía quedaría como sigue: **“OBJETO SOCIAL:** El objeto de la compañía es la comercialización de bienes y productos eléctricos y electrónicos; compra y venta de partes, piezas y demás repuestos para bienes y productos eléctricos y electrónicos; la prestación de servicios técnicos, mantenimiento y reparación de bienes y productos eléctricos y electrónicos; producción, importación, distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de insumos y materia prima, para el funcionamiento de estos equipos; y todas las actividades relacionadas a su objeto social; podrá en un futuro producir los bienes y productos eléctricos y electrónicos constantes en su objeto social, la Compañía está autorizada para poder asociarse, firmar convenios y asociaciones con terceras personas con el fin de brindar de una mejor forma sus servicios profesionales, siempre que vayan en beneficio de los intereses de la Compañía; puede realizar cualquier clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidas por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver mediata o inmediatamente con el objeto social propuesto...” **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes de la presente escritura pública, se adjuntan: a) el acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **“KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA”**, celebrada el día lunes primero de diciembre del dos mil catorce; y, b) nombramiento del representante legal. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que, se halla firmada por el Abogado Pablo Dávila con matrícula número seis mil

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

00000005

cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, y que conjuntamente con todos los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mí la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-

Rocio Estrada R

ROCIO INES ESTRADA RUBIO
C.C. 170633941-1



Rocio Ines Estrada Rubio

DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

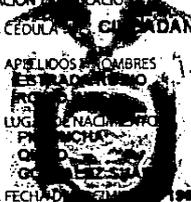


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170633941-1**

APELLIDOS Y NOMBRES: **ESTRADA RUBIO RUCIO INES**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET**

FECHA DE EMISIÓN: **1980-07-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET




INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA**
 PROFESIÓN: **EMPLEADO**
 V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESTRADA BENAVIDES LUIS ERNESTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RUBIO ORBE INES LUCRECIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-06-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-06-25**

Firma del Ciudadano: *Rocio Estrada R*
 Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0025 NÚMERO DE CERTIFICADO
1706339411 CÉDULA
ESTRADA RUBIO ROCIO INES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA: **5**
 ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Rocio Estrada R
1706339411

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: _____ foja (s) útil (es)

Quito a, **12 DIC. 2014**

Grace López Matuhura
Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGESIMA DE QUITO





KOES Cia. Ltda.

SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

0600004

79379

Quito, 17 de marzo de 2014

Señora
ROCIO INES ESTRADA RUBIO
Presente

Ref.: Nombramiento de Gerente General

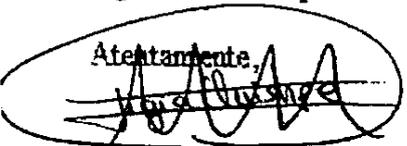
De mis consideraciones.-

Por la presente me permito comunicar a usted, que en la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, KOES Cia. Ltda., reunida el 31 de enero de 2014, resolvió elegirle Gerente General y Representante Legal, en forma individual, por el periodo de dos años.

Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, KOES Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de enero de 2002, ante el Dr. Héctor Vallejo, Notario Trigésimo Quito del Cantón Quito y mediante Resolución No. 02.QLI.458 dictada por la Superintendencia de Compañías el 4 de febrero del 2002 e inscrita bajo el No.1769 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de mayo de 2002.

Agradeciéndole por la labor realizada y deseándole éxitos en su gestión.

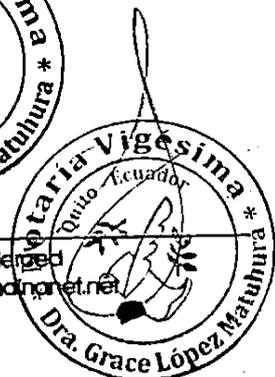
Atentamente,


Ligia Andrea Quishpe Vistate
C.I. 171939676-2
Secretario Ad hoc

Yo, Rocio Inés Estrada Rubio, en la ciudad de Quito y en esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Koslitsch & Estrada Servicios en Tecnología Eléctrica y Electrónica, KOES Cia. Ltda., para el cual he sido designada y me comprometo a cumplir con los reglamentos y estatutos que regulan esta Compañía.

Rocio Estrada R

Rocio Inés Estrada Rubio
C.I. 170633941-1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

INSCRIPCIÓN	11462
FECHA DE INSCRIPCIÓN	09/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14390
LIBRO DE INSCRIPCIÓN	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	UNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/03/2014
FECHA ACEPTACION:	17/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706339411	ESTRADA RUBIO ROCIO INES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM #1769 DEL 28/05/2002 NOTARIA 35 DEL 17/01/2002 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 12 DIC. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 179183315001

RAZON SOCIAL: KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: KOES CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ESTRADA RUBIO ROCIO INES

CONTADOR: VERA HARO LORENA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 28/05/2002

FEC. INSCRIPCION: 11/06/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Contón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LOS TRIGALES Número: N53-278 Intersección: DE LOS CHOLANES Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MARTIN HEIDEGGER Fax: 022419645 Email: koes@andinanet.net Telefono Trabajo: 023282850 Telefono Trabajo: 023282806

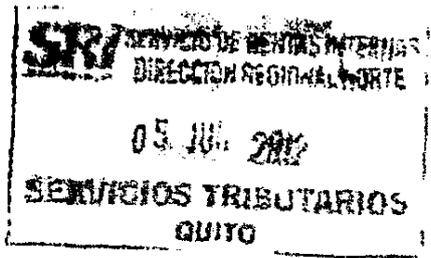
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAHE030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-67 Y Fecha y hora: 05/06/2012 13:03:35

142

6

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIODES

NUMERO RUC: 1791833155001

RAZON SOCIAL: KOSLITSCH & ESTRADA S.A. SOCIEDAD EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT:** 11/06/2002

NOMBRE COMERCIAL: KOES CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. RENCIO:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

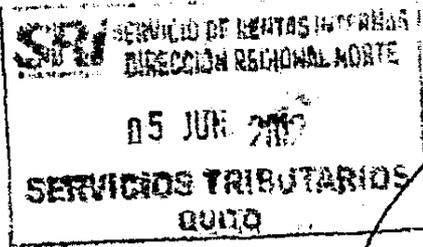
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPIGRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LOS TRIGALES
Número: N53-278 Intersección: DE LOS CHOLANES Referencia: FRENTE AL COLEGIO MARTIN HEDEGGER Fax: 022419545
Email: koes@andina.net Telefono Trabajo: 023282850 Telefono Trabajo: 023282850

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: Inja (s) til (es)

Quito a, 12 JUL. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAH9030007 Lugar de emisión: QUITO PAEZ/N22-57 Y Fecha y hora: 07/06/2012 13:03:35

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "KOSLITSCH &
ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y
ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle de los Trigales, número N53-278, intersección de los Cholanes, perteneciente a la parroquia de Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía denominada **"KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA."**: ROCÍO INES ESTRADA RUBIO, propietaria de doscientas veinte participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA, propietario de ciento ochenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los socios mencionados representan la totalidad del capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400), los prenombrados concurrentes declaran constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Todas las participaciones representadas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto de orden del día:

1.- *Cambio de Objeto Social de la compañía.*

Se instala bajo la Presidencia, para esta Sesión, el señor RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET, y actúa como Secretario, la señora ROCÍO INES



ESTRADA RUBIO. El Presidente solicita a Secretaría que verifique que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía.

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital pagado y el deseo unánime para constituirse en Junta General Universal de Socios, se instala la reunión a fin de emitir un pronunciamiento sobre el punto del orden del día establecido para esta reunión. A continuación la Junta General de Socios por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

1.- Resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía.-

Con relación a este punto del orden del día, el Presidente de la Sesión, señor RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET, toma la palabra y manifiesta que en razón a la competitividad existente en el mercado actual es indispensable ampliar la gama de productos a comercializar, por lo tanto los socios acuerdan en modificar el objeto social de la compañía ampliándolo en los siguientes términos:

Facultad que se anexa al objeto social.-

...; producción, importación, distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de insumos o materia prima, para el funcionamiento de estos equipos...

Con esta nueva facultad operativa el objeto social de la compañía quedaría como sigue:

...SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es la comercialización de bienes y productos eléctricos y electrónicos; compra y venta de partes, piezas y demás repuestos para bienes y productos eléctricos y electrónicos; la prestación de servicios técnicos, mantenimiento y reparación de bienes y productos eléctricos y electrónicos; producción, importación, distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de insumos o materia prima, para el funcionamiento de estos equipos; y todas las actividades relacionadas a su objeto social ; podrá en un futuro producir los bienes y productos eléctricos y electrónicos constantes en su objetos social, la Compañía está autorizada para poder asociarse, firmar convenios y asociaciones con terceras personas con el fin de brindar de una mejor forma sus servicios profesionales, siempre que vayan en beneficios de los intereses de la Compañía ; puede realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidas por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver mediata o inmediatamente con el objeto social propuesto...

01.00007

Al respecto, la Junta de Socios delibera unos momentos y resuelve unánimemente la aprobación de la ampliación del objeto social de compañía **“KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.”**:

Adicionalmente la Junta General de Socios, autoriza a la Gerente General, señora ROCÍO INES ESTRADA RUBIO, para que firmen las escrituras públicas respectivas.

Agotado de esta manera el temario para esta sesión, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte el Acta respectiva. Al termino de dicho lapso, y siendo las 10h25, en el mismo lugar y con la misma asistencia se reinstala la sesión disponiendo la Presidencia se proceda a dar lectura del Acta por medio de Secretaría, la que es aprobada por todos lo presentes. Para constancia firman la concurrencia.

Rocio Estrada R

f) ROCÍO INES ESTRADA RUBIO

Socia

Secretaria

Rudolf G. Koslitsch

f) RUDOLF GABRIEL KOSLITSCH SACCHET

Presidente

Rudolf Felipe Koslitsch Estrada

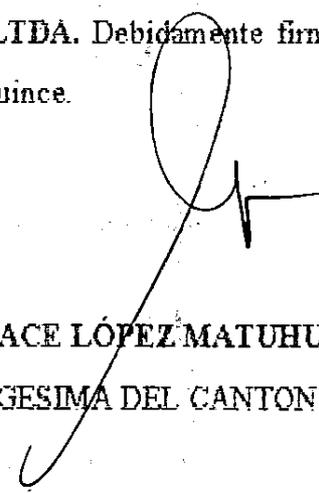
RUDOLF FELIPE KOSLITSCH ESTRADA

Socio



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante la Dra. Doris Almeida Hurtado cuyo archivo actualmente se encuentra a mi cargo, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.:** que otorga: **ROCIO INES ESTRADA RUBIO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.** Debidamente firmada y sellada en Quito el veinte de enero del año dos mil quince.


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 7262

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	602
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706339411	ESTRADA RUBIO ROCIO INES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	12/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOSLITSCH & ESTRADA SERVICIOS EN TECNOLOGIA ELECTRICA Y ELECTRONICA KOES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA





5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1759 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DE 2002, TOMO: 133.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0 2-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

